



**Convención contra la Tortura  
y Otros Tratos o Penas Cruelles,  
Inhumanos o Degradantes**

Distr. general  
12 de diciembre de 2013  
Español  
Original: inglés

---

**Comité contra la Tortura**

**Declaración del Comité contra la Tortura aprobada el  
4 de noviembre de 2013, en su 51º período de sesiones  
(28 de octubre a 22 de noviembre de 2013)**

1. El Comité contra la Tortura es un órgano creado en virtud de un tratado de las Naciones Unidas, establecido en el marco de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.
2. De conformidad con el artículo 17 de la Convención, "El Comité estará compuesto de diez expertos de gran integridad moral y reconocida competencia en materia de derechos humanos, que ejercerán sus funciones a título personal".
3. El Comité contra la Tortura ha decidido por unanimidad que las faltas de conducta en materia financiera son incompatibles con el ejercicio de funciones en el Comité.

---

GE.13-49689 (S) 201213 231213



\* 1 3 4 9 6 8 9 \*

Se ruega reciclar

